

CLUB SIGLO XXI

***LA SALIDA DE LA CRISIS Y EL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN***

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR
D. JUAN-MIGUEL VILLAR MIR,
PRESIDENTE DEL GRUPO VILLAR MIR

Madrid, 28 de enero de 2010

ÍNDICE

Introducción	3
1. Causas de la crisis mundial	5
2. La crisis en España y el sector de la construcción	7
3. Situación actual de la economía mundial y española	12
4. Salida de la crisis. Las medidas inmediatas	15
4.1. Plan de choque en infraestructuras	15
4.2. Reajuste del sector inmobiliario	19
4.3. Financiación de las PYMEs	19
5. Medidas de ajuste a largo plazo. La necesaria mejora de la competitividad de la industria española	21
5.1. Impulso a la I+D+i y a las nuevas tecnologías	22
5.2. Apoyo a la internacionalización de la empresa española	23
5.3. Reformas estructurales	24
6. Razones para la confianza	26

LA SALIDA DE LA CRISIS Y EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR D. JUAN-MIGUEL VILLAR MIR,
PRESIDENTE DEL GRUPO VILLAR MIR

Señor Presidente del Club Siglo XXI, Don Miguel Rodríguez-Piñero.

Señoras y Señores.

Amigos todos.

Es una gran satisfacción poder estar hoy con todos ustedes en este Club Siglo XXI, institución constituida en 1969 y de la que tengo el honor de ser socio-fundador; el único, por cierto, que aún se mantiene en sus filas.

En sus cuarenta años de vida, en todas las etapas, incluyendo la España de la Dictadura, el Club Siglo XXI ha sido siempre un foro abierto para el debate y el intercambio de ideas. Ha sido siempre un anticipador del futuro, con una larga y prestigiada tradición de conferencias y cenas-coloquio, que le han hecho acreedor a un general reconocimiento, por representar uno de los mejores barómetros de la actividad cultural, política y social de España.

Y la satisfacción, grande, de intervenir en esta importante Tribuna abierta, resulta hoy acrecentada por la muy elogiosa y muy amable presentación que ha hecho de mi persona el gran erudito y excelente empresario de la abogacía, Antonio Garrigues Walker, uno de los españoles contemporáneos más internacionales, de más amplios conocimientos y de mayor prestigio a nivel español y mundial.

Muchas gracias al Club Siglo XXI por acogerme hoy y muchas gracias a Antonio Garrigues Walker por su presentación. Y muchas gracias a todos ustedes por su asistencia a este acto.

Mi intervención de hoy, *La salida de la crisis y el sector de la construcción*, versa sobre el tema que, sin lugar a dudas, constituye la primera preocupación del conjunto de los

españoles y la base de nuestro debate diario. Sobre él podrían escribirse no ya varias conferencias sino varios libros.

Para hacer una presentación ordenada de un tema tan amplio, dedicaré los primeros minutos a recordar las causas de la crisis mundial, con especial hincapié en lo que respecta a España y a su sector de la construcción. Consideraré luego la situación actual de la economía, a nivel mundial y a nivel español. Analizaré a continuación medidas a adoptar, tanto inmediatas como a largo plazo, para salir de la crisis. Y finalizaré con las razones, fundadas, que, en mi opinión, deben sustentar nuestra confianza en vencer, y vencer de prisa, la situación de crisis que hoy vivimos.

1. Causas de la crisis mundial

Comenzamos con un breve recuerdo de las causas de la crisis a nivel mundial.

En agosto de 2007 estalla una de las peores crisis financieras de la historia de la economía mundial. Su origen se encuentra en la confluencia de tres circunstancias:

- La política monetaria excesivamente expansiva.
- La inadecuada regulación del sector financiero en Estados Unidos.
- Y el elevado grado de innovación financiera en los primeros años del siglo XXI y las inadecuadas prácticas de muchos bancos, también en Estados Unidos, con excesiva asunción de riesgos.

Ante la crisis económica del año 2000, intensificada por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, los Bancos Centrales de todo el mundo habían reaccionado con una política monetaria expansiva y con recortes de los tipos de interés, que, ante la ausencia de tensiones inflacionistas, se mantienen en unos niveles nominales muy reducidos –del orden del 2% en la zona euro, del 1% en Estados Unidos y cerca del 0% en Japón– durante un tiempo excesivo.

El mantenimiento de unos tipos de interés tan bajos durante un periodo de tiempo prolongado y la enorme expansión de la masa monetaria asociada a dicha política favorecen el desarrollo de burbujas inmobiliarias y de burbujas de crédito en numerosos países del mundo.

En Estados Unidos, al permitirlo una inadecuada regulación, muchas entidades financieras modifican el esquema tradicional de funcionamiento del negocio bancario, para aprovechar las grandes oportunidades de generación de beneficios a corto plazo que brinda la situación de bonanza económica y de sobreabundancia de crédito.

Diseñan así un nuevo modelo de negocio consistente en la titulización de créditos hipotecarios, su empaquetamiento en activos estructurados y su posterior venta a otros inversores; siendo en este proceso, y fuera de su balance, donde reside la obtención del mayor beneficio, en lugar de en el negocio crediticio tradicional.

Al mismo tiempo se expande un mercado de créditos hipotecarios denominados *subprime*, por ser de baja o muy baja calidad, al estar concedidos en cuantías excesivamente elevadas y frecuentemente a deudores de dudosa solvencia, y que llegan a representar del orden del 15% del mercado estadounidense de créditos hipotecarios.

Cuando en 2006 se agota la fase expansiva del ciclo económico y se inicia el declive, el precio de la vivienda comienza a descender y muchos de estos prestatarios de escasa solvencia dejan de pagar sus hipotecas. Y, cuando la crisis estalla en agosto de 2007, los precios de estos activos estructurados se hunden y, con ellos, el valor del activo y del patrimonio de las entidades financieras que mantienen este tipo de títulos en sus carteras.

Muchos bancos en Estados Unidos y en Europa sufren cuantiosas pérdidas, hasta situarse al borde de la insolvencia o incluso en situación de quiebra, y los mercados interbancarios se paralizan. La crisis se intensifica a partir de septiembre de 2008, cuando la quiebra de Lehman Brothers sitúa al sistema financiero mundial al borde del colapso. Y todo ello hace necesaria la intervención de Gobiernos y Bancos Centrales, en apoyo de instituciones financieras en buen número de países.

Como consecuencia de la descapitalización de los balances, derivada de las pérdidas sufridas en este proceso y de las dificultades para obtener liquidez, las entidades financieras no tienen más remedio que dejar de conceder créditos a empresas y familias. De este modo, la crisis financiera se transmite a la economía real, transformándose en una profunda crisis económica, que se ha bautizado como la "Gran Recesión", nombre paralelo al de la "Gran Depresión", que había asolado la economía mundial en los años treinta tras el estallido de la gran crisis financiera de 1929.

2. La crisis en España y el sector de la construcción

En España, el origen de nuestra crisis económica es parcialmente interno, por el estallido de nuestra propia burbuja inmobiliaria y por la pérdida de competitividad de nuestra economía.

En efecto, en nuestro país coinciden y se suman tres crisis:

- La crisis financiera mundial, la mayor desde 1929.
- Nuestra propia crisis inmobiliaria, por haber construido, año tras año y durante más de un lustro, del orden del doble de las viviendas correspondientes a la demanda sostenible.
- Y la crisis, también intrínsecamente española, de pérdida de competitividad de nuestra economía, con efectos acumulados por excesos salariales y de inflación durante una década, desde que en 1999 entramos en el Euro.

Nuestro Sector de la Construcción ejerce un papel excesivamente protagonista en la larga fase de expansión económica iniciada a mediados de los noventa y finalizada en 2007. En los últimos años de dicho período, su Valor Añadido Bruto llega a representar el 11% del PIB, frente a tasas del orden del 6% en la media de la Unión Europea.

En esa gran expansión el empleo en nuestro Sector de la Construcción pasa de 1,1 millones en 1995 a 2,6 millones de puestos de trabajo en 2007, de modo que el 23% del empleo total creado de 1995 a 2007 en el conjunto de la economía española lo es en la construcción, y ello sin contar el empleo inducido en otros sectores económicos vinculados a ésta.

La hipertrofia que alcanza el sector de la construcción en España es parcialmente sana, en cuanto resulta del intenso impulso inversor en infraestructuras. Con la ayuda de los cuantiosos fondos estructurales procedentes de la UE, que llegan a representar en torno al 1,5% anual de nuestro Producto Interior Bruto, la obra pública recibe durante estos años un notable empuje, que nos permite reducir la brecha que nos separa de nuestros socios comunitarios más ricos en dotación de infraestructuras.

Es incuestionable el efecto benéfico de este componente de la actividad constructora y también lo es la necesidad de mantener hacia el futuro su ritmo de crecimiento, ya que la inversión en infraestructuras es una palanca fundamental del desarrollo de los países y una

condición básica para el aumento de la competitividad y la capacidad de crecimiento de la economía. Y, así, gracias a las mayores inversiones realizadas, las infraestructuras en los últimos años están dejando de ser un freno para empezar a convertirse en un impulsor del avance económico y de la competitividad.

Pero, desgraciadamente, la mayor parte del sobredimensionamiento del sector de la construcción en España se encuentra en el excesivo volumen que alcanza la actividad de construcción de viviendas. En España se genera una enorme burbuja especulativa en el mercado inmobiliario, de proporciones mayores que en otros países, como consecuencia de que los tipos de interés determinados por el Banco Central Europeo, que entre 2003 y 2006 son negativos en términos reales, resultan excesivamente reducidos para una economía como la española, que crece a un ritmo más pujante que el promedio de la eurozona.

Entre 1996 y 2007, la inversión en viviendas crece anualmente a una tasa media real del 7%, en comparación con el 2% que registra en el conjunto de la UE y frente al 3,9% que aumenta en nuestro país la inversión en el conjunto de las otras áreas del sector de la construcción, según las cifras facilitadas por Eurostat. La inversión en vivienda en España llega a representar en 2007 la mitad de la inversión total en construcción, mientras que en 1995 suponía tan sólo la tercera parte de la misma.

En los últimos años del período, la inversión en vivienda llega a representar el 9% del PIB, frente a porcentajes del 5,8% en el conjunto de la UE o del 4,4% que suponía en nuestro país a mediados de los 90. Así, más del 30% de la inversión total en nuestro país se dirige hacia la vivienda.

El número de viviendas iniciadas al año, que entre 1980 y 1996 se movía en torno a las 250.000, se dispara hasta superar las 700.000 en los últimos años de crecimiento hasta 2007, mientras que el precio de la vivienda libre crece un 193% entre 1998 y 2008, multiplicándose por tres veces en sólo diez años.

Este modelo de crecimiento que ha caracterizado a la economía española a lo largo de más de una década, sustentado sobre la construcción de viviendas a un ritmo muy superior al de su demanda real, no era sostenible a largo plazo. Y en el momento en que la construcción residencial se normalice y retorne a niveles sostenibles, que se estiman en torno a 350.000 viviendas anuales, quedará al descubierto el enorme exceso de capacidad en el sector, que

conduce y conducirá a un fuerte ajuste en los niveles de actividad y de empleo. Y ésta es ya la situación actual.

Así, desde mediados de 2007, la inversión inmobiliaria desciende un 35% en términos reales, de modo que ahora representa un 24% de la inversión total, y en el conjunto de la economía se destruyen nada menos que un millón seiscientos mil puestos de trabajo, de los cuales cerca de un millón proceden del sector de la construcción. Y una gran parte de dichos empleos, también del orden de un millón, habrán desaparecido para siempre, puesto que el sector debe reajustar su tamaño a la demanda sostenible, con lo que será acorde al de las otras economías desarrolladas.

Otra cifra que ilustra la magnitud del ajuste que está sufriendo la actividad inmobiliaria es el desplome de la venta de viviendas, que ha caído a menos de la mitad, desde una media mensual de unas 80.000 a comienzos de 2007, en el punto álgido del ciclo, hasta unas 35.000 en la actualidad, incluyendo compras de viviendas de segunda mano, mientras que el número de viviendas iniciadas en 2009 se habrá situado en unas 200.000, frente a 700.000 en los años de mayor actividad, por debajo incluso de la media de 250.000 comenzadas anualmente antes del inicio de la burbuja.

El hecho de que durante la etapa expansiva se construyeran muchas más viviendas de las que justificaba la demanda sostenible de nuestro país, da lugar a la generación de un enorme excedente de viviendas sin vender.

Contemplando la economía de nuestro país desde el inicio de la etapa de expansión, podemos decir que hemos estado viviendo por encima de nuestras posibilidades durante mucho tiempo, consumiendo e invirtiendo más de lo que producíamos y financiando ese nivel de vida mediante un creciente endeudamiento, tanto de las familias como de las empresas, gracias a unos tipos de interés y una disponibilidad de liquidez prácticamente sin límites. El consumo y la inversión exceden así de nuestro Producto Interior Bruto, lo que al final de la fase expansiva llega a determinar un déficit exterior próximo al 10% de ese Producto Interior Bruto, déficit que en porcentaje es de los más elevados del mundo. Como consecuencia de todo ello, la deuda de las familias se eleva mucho, hasta el 85% del PIB, mientras que la de las empresas se dispara hasta el 135%, según recogen los datos del Banco de España; en ambos casos casi el triple del nivel existente a mediados de los 90. Ese nivel de endeudamiento es insostenible, por lo que los hogares y las empresas

españolas no pueden seguir invirtiendo ni consumiendo al mismo ritmo. Deben sanear sus finanzas y reducir su endeudamiento, lo que conduce a un abrupto recorte del nivel del consumo y de la inversión.

Es en estos dos grandes desequilibrios que se generan durante la fase expansiva –el elevado endeudamiento de hogares y empresas y el exceso de capacidad producida en la construcción de viviendas– donde reside el origen de la aguda crisis económica que padecemos ahora. El efecto inmediato es el enorme aumento del desempleo que, además de constituir un drama social, supone una importante carga para la recuperación futura, pues las prestaciones sociales, lógicas para paliar la situación de las familias afectadas, plantean una demanda adicional de recursos públicos.

Por su parte, las entidades financieras españolas resisten los primeros embates de la crisis financiera con una fortaleza insólita entre la gran banca mundial. La regulación tradicional más estricta del Banco de España, así como una concepción más ortodoxa del negocio bancario, reducen la exposición de los bancos y cajas españolas a activos financieros tóxicos, por lo que resultan inicialmente afectados en mucho menor grado por la crisis financiera internacional.

En cambio, la exposición de las entidades financieras españolas a nuestra burbuja inmobiliaria es considerable al final de la etapa expansiva. Los créditos a los hogares para la adquisición de vivienda, junto a los créditos a las actividades empresariales de construcción e inmobiliarias, representan en el último trimestre de 2007 el 61,4% del total de créditos concedidos, según datos del Banco de España; y la exposición de las cajas de ahorros es incluso superior, con un porcentaje del 70,6% respecto de todos los créditos concedidos.

Como consecuencia de esta elevada implicación, a medida que nuestra crisis económica avanza, con un desempleo en ascenso y un sector inmobiliario en caída libre, la calidad de los activos en manos de nuestras entidades financieras se deteriora y aumenta la morosidad. Y en España tenemos así nuestro propio problema de otros activos tóxicos, que son los vinculados a nuestra burbuja inmobiliaria.

El origen de nuestra crisis financiera es también, por tanto, interno, ligado al hundimiento de la actividad inmobiliaria. Y además la crisis financiera internacional, sobre todo hasta bien entrado el año 2009, contribuye decididamente a empeorar la situación del sector

financiero español, al hacer más difícil el acceso a financiación procedente del exterior, sobre la que nuestros bancos y cajas se han apoyado durante los años de expansión económica.

3. Situación actual de la economía mundial y española

¿Cuál es hoy la situación de las economías mundial y española?.

La economía mundial en su conjunto mejora a partir del segundo trimestre de 2009. A diferencia de la otra gran crisis financiera, que estalla en 1929 y que desemboca en la Gran Depresión de los años treinta, en esta ocasión las medidas adoptadas por los Gobiernos y por los Bancos Centrales de todo el mundo impiden que la historia de aquellos años se repita. Tras el desplome de la actividad económica y del comercio mundial sufrido en el último semestre de 2008 y en el primero de 2009, punto álgido de la crisis financiera en todo el mundo, las condiciones de los mercados financieros internacionales se estabilizan notablemente gracias a las medidas extraordinarias adoptadas por los Bancos Centrales que inyectan liquidez de forma masiva para aliviar las carencias de las entidades financieras. Y gracias también a las medidas de rescates patrimoniales de muchas de ellas puestas en marcha por los Gobiernos.

Además de la mejora de las condiciones en el sector financiero, la economía a nivel global comienza a ofrecer en el segundo semestre de 2009 hechos y cifras de recuperación, hasta el punto de que, por ejemplo, Alemania, Japón y Francia empiezan a presentar tasas de crecimiento positivas en el segundo trimestre de 2009, y Estados Unidos e Italia en el tercero. Aún existen muchas dudas sobre la consistencia de dicha recuperación, debido a que todavía persisten importantes dificultades en el sector financiero y debido también a la posible excesiva dependencia de la recuperación respecto a los estímulos orquestados por los Gobiernos. Y por ello se abre ante nosotros un ejercicio, el de 2010, con datos esperanzadores pero también con importantes incertidumbres.

En cualquier caso, en España la recuperación económica va con más lentitud. En la segunda mitad de 2009, la caída de la actividad económica y del empleo se reduce considerablemente, en buena parte como consecuencia, igual que en el resto de los países desarrollados, de las políticas de estímulo. Pero las cifras no permiten todavía hablar en nuestro país del inicio de una nueva fase de crecimiento.

Hoy en España, respecto del sector privado, estamos en curso de corrección de esos desequilibrios, pero tres dificultades mayores frenan su recuperación:

- Por una parte, el sector inmobiliario va a seguir lastrando el crecimiento, puesto que, hasta que no sea absorbido sustancialmente el stock de viviendas sin vender, el subsector de la construcción residencial no podrá recuperar un nivel de actividad estable, aunque sea inferior al de la fase expansiva.
- Por otra parte, aunque los hogares han realizado un importante esfuerzo de saneamiento de sus cuentas, han aumentado su tasa de ahorro y han comenzado a reducir su nivel de endeudamiento, éste sigue siendo muy elevado, lo que unido a la persistencia de tasas de desempleo también muy elevadas, va a limitar el potencial de crecimiento del consumo durante bastante tiempo.
- Y en tercer lugar, la normalización del potencial de consumo también se va a ver mermada por la falta de crédito, que no volverá a circular con total fluidez hasta que el sector financiero recomponga sus balances y elimine sus activos tóxicos inmobiliarios.

Respecto del sector público, la crisis está dando lugar a un grave y muy inquietante problema de déficit de las cuentas públicas. De un superávit de entre el 1% y el 2% del PIB entre los años 2005 y 2007, en 2008 se pasa a un déficit del orden del 4% y en 2009 se estima que el déficit puede haberse incrementado hasta un 10% del PIB.

Una parte de ese déficit se debe a decisiones discrecionales, de política fiscal del Gobierno, dirigidas a estimular la economía. Pero otra parte importante del déficit es de carácter estructural, es decir, es un déficit que no se va a corregir por sí solo cuando la economía vuelva a crecer o cuando se retiren las medidas de política fiscal discrecional, pues refleja un desajuste estructural entre los ingresos y los gastos públicos.

Durante la etapa de crecimiento económico, este déficit estructural permanecía camuflado por los ingresos extraordinarios procedentes, de forma directa o indirecta, de la burbuja inmobiliaria; unos ingresos temporales, tan insostenibles como el propio modelo de crecimiento económico sobre el que se sustentan, pero que se utilizan para financiar un incremento continuo del gasto público. Pero cuando dicho modelo de crecimiento se viene abajo, también lo hacen esos recursos extraordinarios y dejan al descubierto un importante déficit estructural.

Como consecuencia de la explosión del déficit, el nivel de endeudamiento público, que representaba el 36% del PIB en 2007, parece haberse incrementado hasta el 55% del PIB en 2009 y se estima que ascenderá a más del 75% en 2011. Nuestro nivel de endeudamiento público inicial era de los más bajos de entre los países desarrollados, lo que ha otorgado a nuestra política económica un buen margen de maniobra a la hora de financiar medidas de choque contra la crisis. Pero dicho margen se está agotando, teniendo en cuenta además que en el resto de los países avanzados también se está produciendo un incremento rápido de su deuda pública, con la cual tendrá que competir la nuestra en el futuro, lo que elevará los tipos de interés, desplazará la inversión productiva y elevará considerablemente el peso que supone el pago de los intereses en los presupuestos públicos.

Durante los próximos años, la necesidad de cuadrar las cuentas públicas, que deben reducir su desequilibrio a un máximo del 3% en el año 2013, va a imponer un sesgo restrictivo en la política del gasto público de consumo, lo que va a suponer una dificultad añadida para el crecimiento del PIB. Y, naturalmente, con un consumo privado debilitado y con una deseable reducción del gasto público no productivo, la economía española habrá de aumentar sus exportaciones, si pretende mantener un nivel de demanda agregada que permita algún crecimiento.

4. Salida de la crisis. Las medidas inmediatas

Tras las anteriores consideraciones sobre la situación actual, ciertamente difícil, de nuestra economía, paso a presentar unas reflexiones sobre posibles medidas para salir de la crisis.

Me referiré primero a las que considero medidas inmediatas a corto plazo. Y a continuación pasaré a considerar los ajustes necesarios, cuyo efecto sólo se notará a medio y largo plazo, pero que son imprescindibles, en mi personal opinión, si nuestro país quiere recuperar su competitividad y conservar un lugar destacado, pasada la crisis, en el marco económico mundial.

4.1. Plan de choque en infraestructuras

Y comenzamos con las medidas inmediatas, que creo han de incidir directamente sobre el sector de la construcción, debido a los fuertes efectos de arrastre que ese sector ejerce sobre el resto de la economía. Un plan de choque de inversión pública dinamizaría nuevamente el empleo, evitando entrar en una espiral en la que el gasto social ligado al desempleo junto a una baja recaudación de impuestos incrementen el déficit público y paralicen el crecimiento económico durante un período más prolongado.

Todos somos conscientes de las dificultades de combinar un incremento del gasto público de inversión con una reducción del déficit; reducción a la que además estamos obligados por nuestros compromisos con la Unión Europea. Trataré de aportar algunas ideas.

En un nuevo escenario de recuperación económica y crecimiento, las infraestructuras ocupan un papel central. Es necesario mantener y ampliar, durante los ejercicios del 2010 y siguientes, el esfuerzo de inversión en infraestructuras realizado en años anteriores.

En este contexto, es fundamental el trabajo que está realizando el Ministerio de Fomento, cuya voluntad es mantener el alto nivel de licitación pública de la pasada legislatura. En los últimos siete años, la inversión en infraestructuras de transporte ha llegado a los 100.000 millones de euros, con una media de 14.000 millones al año. Y frente a esa media anual de 14.000 millones al año, hay que destacar que en 2009 el Ministerio de Fomento invierte cerca de 20.000 millones de euros, y que para 2010 el Proyecto de Presupuesto de ese Ministerio contempla una inversión parecida, superior a los 19.000 millones.

Nada ha contribuido tanto al progreso de España y a su cohesión territorial como la mejora de sus infraestructuras, factor siempre determinante para el desarrollo económico de un país, al facilitar el acceso a los mercados, reducir los costes de transporte, impulsar el intercambio de bienes y servicios y aumentar la productividad.

El plan de choque necesario para que España vuelva a la senda del crecimiento debe apostar firmemente por la intermodalidad del transporte, es decir, por la integración óptima de los diferentes modos de transporte de modo que en cada caso se garantice el sistema integrado más eficiente.

Es fundamental extender el uso del ferrocarril para el transporte de mercancías. Sin lugar a dudas estamos ante una importante asignatura pendiente. En los últimos años, el transporte de mercancías en nuestro país registra un crecimiento por encima del 7% anual, y, sin embargo, el transporte por ferrocarril, que emite cinco veces menos CO₂ que el transporte por carretera y que es económicamente mucho más eficiente, no se ha beneficiado de ese incremento. Esta situación requiere un cambio de rumbo. Y entiendo como un gran acierto que desde el Ministerio de Fomento se esté trabajando en la puesta en marcha de un Plan de Impulso al Transporte Ferroviario de Mercancías.

En el ámbito del transporte ferroviario de pasajeros, creo debe acelerarse el proceso de liberalización y apertura a la iniciativa privada, que se encuentra paralizado, garantizando la competencia con el sector público en igualdad de condiciones.

Además, el plan de choque necesario de grandes inversiones en infraestructuras debe otorgar un papel fundamental a la gestión privada de las concesiones en esas infraestructuras, porque esa gestión privada aporta un plus de eficiencia en la gestión de los proyectos concesionados y optimiza los plazos y los recursos empleados.

Para mantener el esfuerzo en inversión que necesita nuestra economía sin aumentar el déficit público, se requiere necesariamente complementar con recursos privados las disponibilidades de las arcas públicas a través de mecanismos de colaboración público-privada.

Fiel reflejo de esta decidida apuesta por la colaboración entre el sector público y la iniciativa privada es el Plan Extraordinario de Inversión en Infraestructuras, trazado por el Ministerio

de Fomento, que cuenta con un ambicioso presupuesto de 15.000 millones de euros, cuya financiación se prevé en un 50% por el Banco Europeo de Inversiones, en un 20% por el ICO y en el 30% restante a medias por constructoras y bancos. Este Plan serviría sin duda para reactivar el sector de la construcción y, por extensión, la economía española. En este sentido, el sector de la construcción será una vez más un elemento fundamental en la recuperación de la economía española, en la actual crisis y en su posterior crecimiento.

Quiero recordar que la Comisión Europea ha puesto de manifiesto recientemente la importancia que otorga a los mecanismos de colaboración entre el sector público y el privado en la financiación y explotación de las infraestructuras, a través de la presentación de un documento con el que pretende fomentar su uso, aún limitado a su juicio.

Entre los argumentos a favor de la colaboración público-privada, la Comisión Europea cita

- la mejora de la ejecución de los proyectos,
- la obtención de un mayor rendimiento económico de las infraestructuras,
- el reparto del coste de financiación de las infraestructuras a lo largo de toda su vida útil
- y el equilibrio en la distribución de riesgos entre los participantes públicos y privados.

Además de la Comisión Europea, también el Banco Europeo de Inversiones se muestra muy activo en su apoyo a fórmulas eficaces de colaboración público-privada en toda Europa, especialmente en infraestructuras de transporte.

Ante esta nueva etapa es fundamental abordar, en la financiación de los proyectos de colaboración público-privada, un cambio cualitativo respecto de etapas anteriores, dada la actual situación de escasez y endurecimiento del acceso al crédito. Y para ello, como complemento y alternativa a los créditos bancarios, habrá que prestar atención a la utilización de figuras ya empleadas con anterioridad en el ámbito español, como la colocación de obligaciones y bonos en los mercados financieros de deuda a largo plazo.

Francia y Gran Bretaña han abordado ya el establecimiento de un marco regulatorio en el que el Estado aporta las garantías de solvencia necesarias para acudir a los mercados financieros, sustituyendo instrumentos que antes cubrían esta función, como las aseguradoras "*monoline*", que en la actualidad no pueden cumplir ese cometido por el deterioro sufrido en su *rating*.

Y también en España, el Consejo de Ministros ha aprobado ya la remisión a las Cortes Generales del *Proyecto de Ley de Captación de Financiación en los mercados por los concesionarios de obras públicas*, cuyo principal objetivo es establecer un marco normativo que facilite la canalización de recursos privados hacia la construcción de infraestructuras a través de los contratos de concesión de obra pública; y para ello, introduce medidas destinadas a mejorar y ampliar las garantías que puede prestar la Administración a los que resulten titulares de concesiones o contratos públicos.

La Administración española, al igual que la de otros países europeos, está dispuesta a asumir el papel que antes correspondía a los aseguradores "monoline", prestando su garantía a proyectos de inversión que ella misma selecciona. Mediante esta garantía, los promotores de los proyectos podrán apelar a los mercados financieros para obtener financiación mediante la emisión de bonos y obligaciones, complementando así la financiación bancaria, que va a ser escasa en el futuro inmediato debido a la crisis financiera. Este mecanismo no va a afectar al déficit público, ya que la rentabilidad de los proyectos financiados impedirá que dicha garantía se haga efectiva.

Para completar este destacado apoyo de la Administración, y con el fin de fomentar la participación de la financiación privada en la construcción de infraestructuras, sería conveniente dar un paso más desde el punto de vista fiscal, implantando bonificaciones fiscales del 95% para los rendimientos procedentes de los instrumentos de financiación de deuda a largo plazo, aspecto que ya se contempla en Estados Unidos y que tiene precedentes en España, con la bonificación del 95% de los intereses en las emisiones de bonos que financiaron las primeras autopistas de peaje de nuestro país.

Para un eficaz funcionamiento de la colaboración público-privada, es necesario revisar el conjunto de figuras impositivas que afectan a la misma y que han deteriorado en el transcurso del tiempo sus posibilidades, al gravar tanto la inversión como los rendimientos derivados de este servicio público, con exigencias fiscales que ciertamente exceden de las aplicadas en otras legislaciones de los ámbitos europeo y mundial.

4.2. Reajuste del sector inmobiliario

Por lo que se refiere al reajuste del sector inmobiliario, creo que en todo caso deben rechazarse las medidas dirigidas a favorecer el sostenimiento artificial de la construcción residencial.

Los primeros planes de construcción de viviendas protegidas deberían eventualmente contemplar la existencia del stock de viviendas libres, que hasta que sea absorbido va a lastrar la economía y el empleo.

Los promotores inmobiliarios pueden contribuir a acelerar el proceso de ajuste del sector, dando salida lo antes posible al stock de viviendas excedentarias, mediante su venta a precios realistas. Y otra posibilidad para dar salida a dicho stock es el mercado de alquiler, que sufre en nuestro país un problema permanente de escasez de oferta, lo que constituye uno de los principales motivos que impiden la emancipación de nuestros jóvenes y dificultan la movilidad geográfica de la mano de obra. La situación actual del mercado inmobiliario puede considerarse como una oportunidad para crear un verdadero mercado de alquiler de vivienda en España.

4.3. Financiación de las PYMEs

Otras medidas de carácter inmediato para hacer frente a la adversa coyuntura actual son las relacionadas con la financiación de las PYMEs. La dificultad de acceso al crédito por parte de estas empresas contribuye a intensificar la gravedad de la crisis, al convertir problemas temporales de liquidez en problemas de insolvencia definitiva. Empresas viables están cerrando sus puertas debido a la supresión de las líneas de crédito con que de forma habitual financiaban sus desfases de tesorería, generando además un efecto en cadena que amplía la caída de la actividad y la pérdida de empleos.

Las entidades financieras han de culminar el proceso actualmente en marcha de recapitalización y saneamiento de sus balances. Y por ello creo existe una necesidad imperiosa de poner en marcha medidas eficaces para proporcionar liquidez a las PYMEs. Las medidas instrumentadas por el Gobierno a finales de 2008 y principios de 2009 a través del ICO para lograr este fin no han tenido éxito. Y probablemente es necesario otorgar nuevas funciones a esta institución, como recientemente ha anunciado el Gobierno, para que las líneas de liquidez lleguen a los empresarios y para detener así la desaparición de pequeñas y medianas empresas que sean realmente viables.

Y también tendría efecto inmediato la aceleración por parte de las Administraciones Públicas del pago de la deuda a estas empresas.

5. Medidas de ajuste a largo plazo. La necesaria mejora de la competitividad de la industria española

Hemos considerado tres medidas a corto plazo para iniciar la salida de la crisis: plan de choque de inversión en infraestructuras, reducción del stock de viviendas sin vender y financiación a las pequeñas y medianas empresas. Y pasamos a considerar las necesarias medidas de ajuste a largo plazo.

Debemos fundamentar nuestra economía sobre unas bases más sólidas y sostenibles a largo plazo, mediante la apuesta por una industria competitiva y orientada a la exportación.

Es muy preocupante, en este sentido, la pérdida de competitividad que ha sufrido la economía española durante los años de fuerte expansión económica, circunstancia que se refleja en nuestra insuficiente capacidad exportadora. En efecto, nuestra cuota de mercado sobre las exportaciones mundiales se encuentra estancada en el 1,8%, muy por debajo del peso de la economía española en el conjunto de la economía mundial, que es del 2,6%. Además, el porcentaje que nuestras exportaciones representan sobre el PIB es de un 26%, frente a un 41% de media en la Unión Europea. Todo lo cual indica que España exporta un tercio menos de lo que correspondería a su dimensión económica.

La enorme pérdida de competitividad que ha sufrido nuestra economía en los últimos años, se refleja en las clasificaciones de competitividad que periódicamente elaboran diferentes organismos e instituciones internacionales, como el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial o el *Wall Street Journal*. Y esa grave pérdida de competitividad resulta de dos indicadores clave:

- En primer lugar, el persistente diferencial de inflación que, desde la integración monetaria en el euro en 1999 y hasta el inicio de la crisis, se ha situado de media en un punto porcentual cada año. Y así, desde el inicio de la Unión Monetaria hasta 2008, los precios han crecido en España un 12% más que en el resto de países de la zona euro; es decir, que en sólo nueve años nos hemos hecho un 12% más caros.
- El segundo indicador que incide en nuestra pérdida de competitividad es el mayor crecimiento de los costes laborales por unidad producida en términos reales. Desde la integración en la zona euro en 1999 hasta 2008, han ascendido casi un 33% en España, en comparación con subidas de un 15% en el conjunto de la Unión Europea

y de sólo un 2,5% en el caso de Alemania. Y es necesario apostar por un crecimiento sostenible de los salarios para avanzar por la senda de la competitividad, necesaria para situar correctamente a nuestra economía en el ámbito internacional.

En el aumento de los costes laborales por unidad producida también incide el pobre progreso de la productividad, que en el mismo periodo ha crecido en nuestro país sólo un 2,1%, frente a un 8% en el conjunto de la UE, un 8,6% en Alemania o un 13,6% en Estados Unidos. Sólo en los dos últimos años, 2008 y 2009, la productividad española ha crecido más que en la UE, pero no como consecuencia de un incremento genuino de la eficiencia productiva, sino por un efecto derivado de la extraordinaria dureza del ajuste del empleo en nuestro país.

Nuestra industria sigue estando especializada en sectores maduros de contenido tecnológico medio-bajo, en los cuales el factor competitivo clave es el precio, a diferencia de los sectores más avanzados tecnológicamente en los que el factor competitivo es la singularidad del producto. Por ello, en nuestro país la evolución de los costes de producción es el elemento determinante de nuestra capacidad exportadora.

El gran reto de nuestra economía de cara al futuro es conseguir que nuestro sistema productivo sea cada vez más competitivo, para lo que hay que potenciar el desarrollo de sectores tecnológicamente avanzados, en los que la competencia no se base solamente en el precio; y que aporten más valor añadido y, por tanto, mayores renta y riqueza.

Y ello exige, en primerísimo lugar y como actuación a mantener a largo plazo, un impulso importante y sostenido en las tareas de I+D+i.

5.1. Impulso a la I+D+i y a las nuevas tecnologías

La dificultad de nuestro sistema productivo para avanzar hacia una industria de mayor valor añadido y más competitiva internacionalmente se explica básicamente por la escasa implantación, en comparación con otros países avanzados, de las nuevas tecnologías y de la innovación en los procesos productivos; todo ello a causa de la reducida inversión en I+D+i.

Esta última, en relación al PIB, ha representado en España un 1,35% en 2008, todavía por debajo de la media de cerca del 2% en la Unión Europea. Hay otros indicadores que reflejan la escasa capacidad tecnológica de nuestro sistema productivo, como es el reducido peso de nuestro stock de capital tecnológico, que, en relación al PIB, ha sido tan solo del 5,8%, frente al 10,7% en el conjunto de la zona Euro; o nuestra pobre cuota de mercado sobre las exportaciones mundiales de alta tecnología, con apenas un 0,5%.

En todos estos indicadores se produce un cierto avance en la última década, pero un avance lento. Hemos de tener en cuenta que en España no existe tradición en este tipo de actividades y que nos hemos incorporado mucho más tarde que otros países a la industria.

Por ello, la política económica debe mantener sus esfuerzos, de modo permanente y creciente, para impulsar la implantación de las nuevas tecnologías en todo el sistema productivo y para fomentar las actuaciones en el ámbito de la I+D+i.

5.2. Apoyo a la internacionalización de la empresa española

En el recuento de las medidas permanentes para aumentar la competitividad de la empresa española, surge la necesidad de su internacionalización, puesto que el contacto directo y permanente con los mercados exteriores y la participación en la corriente de globalización productiva constituyen una fuente clave de eficacia.

Uno de los principales motores de crecimiento en los que debe apoyarse la economía española es la internacionalización, la salida al exterior del tejido empresarial español, como vía para reducir el excesivo déficit exterior de nuestro país.

Ya se ha hecho referencia al escaso peso de nuestras exportaciones sobre el PIB y a la reducida cuota de mercado de nuestras exportaciones en el comercio mundial, hechos que ponen de manifiesto una reducida competitividad pero también una escasa vocación exportadora por parte de nuestras empresas. Nuestra economía es deficitaria en prácticamente todas las rúbricas de comercio exterior, con la salvedad de alimentos, cerámica, equipos de transporte, automóviles y calzado.

En lo que se refiere a la internacionalización por la vía de la inversión en el exterior y el establecimiento de empresas españolas en otros países, se ha avanzado notablemente en los últimos años. La inversión española en el exterior se ha multiplicado por 35 desde

comienzos de los 90 hasta 2008; y ha pasado, de representar el 0,6% del PIB en el período comprendido entre 1990-1995, a suponer el 6,3% del PIB en el periodo 2000-2008. Desde 1997 la inversión directa española en el extranjero ha superado todos los años, excepto en 2002, a la inversión extranjera directa en España. Es decir, nuestro país se ha convertido en un inversor neto en el exterior.

La sostenibilidad del proceso de internacionalización de la empresa española y por tanto de nuestra economía pasa por aumentar la presencia en nuevos mercados para exportar más, con más tecnología y con más vocación internacional por parte de nuestras empresas.

A modo de ejemplo, me permito indicar que para el Grupo Villar Mir, que tengo el honor de presidir, la internacionalización es un elemento principal en su estrategia y uno de sus criterios fundamentales de gestión.

Fruto de esta destacada apuesta, hoy somos un Grupo con presencia productiva permanente en 27 países y que tiene en el exterior una clara mayoría de sus 28.000 empleados, de todas sus inversiones y de su generación de fondos y beneficios.

5.3. Las Reformas Estructurales

Entre las medidas necesarias para mejorar la competitividad de la industria española, tras referirnos a las actividades de I+D+i y al apoyo a la internacionalización de la empresa española, hemos también de citar la necesidad de reformas, de verdaderas reformas estructurales en profundidad, para establecer un marco de actuación que permita la evolución de nuestras empresas hacia un modelo más competitivo.

Pienso, como absolutamente necesarias, en al menos seis Reformas Estructurales de gran calado. Son las Reformas:

- Educativa
- Fiscal
- Laboral
- De la Administración Pública
- De la política energética y
- Para la unidad de mercado

Existe afortunadamente un reciente y gran consenso en torno a la necesidad de la Reforma Educativa, en un sentido de mayor exigencia de estudio y de esfuerzo, para fomentar el espíritu de superación y la excelencia.

En las últimas semanas se han producido tres hechos positivos muy importantes sobre la necesaria Reforma Educativa:

- La decisión del Ministro de Educación de abordar esa Reforma como una política de Estado.
- El acuerdo del Partido Popular de participar en la definición y adopción de esa Reforma.
- Y la aprobación por la Comunidad de Madrid de un Proyecto de Ley que garantiza la autoridad del profesor.

Tres hechos positivos que permiten esperar que la necesaria Reforma Educativa se alcance con rapidez y como una verdadera política de Estado.

Las demás Reformas son igualmente necesarias.

Hasta ahora se han formulado alusiones y referencias frecuentes a la Reforma Fiscal y a la Reforma Laboral. Y, afortunadamente, de las últimas manifestaciones del Gobierno parece deducirse una actitud abierta a entrar en estudios y actuaciones sobre una y otra.

Y debemos esperar que la misma actitud, de apertura a estudios y actuaciones, se extienda a las otras tres Reformas Estructurales citadas, relativas a la Administración Pública, la Política Energética y la Unidad de Mercado.

6. Razones para la confianza

Voy a terminar. Lo haré razonando que hay muchas razones para que todos tengamos verdadera confianza, que yo desde luego tengo, en la salida de la actual crisis.

Hemos reconocido, y es desafortunadamente verdad, que la economía española atraviesa por una de las peores crisis de su historia. Y también es verdad que la intensa caída de la actividad y del empleo sufrida en el último tramo de 2008 y el primer semestre de 2009 se ha suavizado en la última parte del año 2009, aunque aún no hemos entrado en una clara recuperación.

En 2010 la situación seguirá siendo muy difícil y la tasa de crecimiento del PIB podrá ser ligeramente negativa o positiva, pero probablemente inferior al uno por ciento. Y no parece que podamos esperar un comienzo de la recuperación del empleo hasta 2011.

¿De dónde surge la confianza?.

Yo quiero expresar, y expreso, mi total confianza en que España será capaz de superar el reto al que se enfrenta y de recuperar la posición que nos corresponde entre los países más desarrollados.

Mi confianza personal en el futuro próximo es completa y así, en el Grupo que fundé hace 22 años y que presido, hemos seguido invirtiendo cifras del orden de mil millones de euros al año en infraestructuras con financiación privada en Latinoamérica y en España. Y desde las divisiones industriales del Grupo estamos lanzando tres grandes inversiones, por un total superior a otros 2.000 millones de euros, repartidos entre China, Argelia y España.

Nuestra confianza descansa en dos hechos fundamentales:

El primer hecho fundamental se refiere al acontecimiento histórico más trascendental de la segunda mitad del siglo XX, la caída del muro de Berlín en 1989, que dejó al descubierto el mito del comunismo como solución eficaz para el desarrollo de los pueblos.

Gracias a ese gran acontecimiento, la economía mundial discurre por la senda de un intenso proceso de globalización que está haciendo posible una de las etapas de mayor crecimiento económico y de progreso de toda la historia, con una todavía mayor expansión de los intercambios comerciales. Y esto se ha logrado en un contexto en el que los dos grandes conceptos, que han impulsado al mundo en todas las latitudes, son la democracia en lo político y el mercado en lo económico.

El mundo había estado dividido durante setenta años en dos bloques antagónicos y, a partir de la desaparición del mito del comunismo como generador de bienestar, todos los países, con escasísimas excepciones, comenzaron a trabajar en régimen de mercado.

La ampliación del mundo libre, con la incorporación de los países del antiguo bloque comunista a la economía de mercado, supone un impulso de la economía mundial hacia la globalización, con el despliegue más amplio de todas las potencialidades que el sistema económico de libre mercado impulsa, en cuanto a capacidad para el progreso y aumento del bienestar de la humanidad.

Todo ello nos lleva a una interdependencia creciente entre las naciones, con lo que unas economías arrastran a otras, extendiéndose rápidamente por la esfera terrestre tanto las recesiones como las expansiones. Y así una economía, como la española, que ha sufrido con más severidad los efectos de la crisis, también se beneficiará del "tirón" de las economías emergentes, como China, India o Brasil, convertidas en nuevas locomotoras de la economía mundial; y también se beneficiará del efecto de arrastre de las otras economías europeas.

El segundo hecho fundamental es que España tiene en esta crisis una fortaleza nueva que consiste en la dimensión internacional, la capacidad financiera y el liderazgo sectorial de algunos grandes grupos empresariales en diversos sectores; como la banca, las infraestructuras, la construcción, las telecomunicaciones, las energías renovables y la moda, sin olvidar nuestra tradicional posición de cabecera en ocio, turismo y gastronomía. Todo ello se ha visto respaldado por el gran prestigio mundial de nuestras principales escuelas de negocios y por el alto nivel y capacidad de nuestros mejores directivos.

Sobre estos dos hechos fundamentales, ambos nuevos pues no existían hace veinte años, nuestra economía está dotada de la fortaleza necesaria para hacer frente a ésta y a futuras crisis. Pero esto no será posible sin el esfuerzo y el compromiso de toda la sociedad española y sin la implicación de todos los agentes sociales y los partidos políticos en un gran pacto de Estado, sin excluir ninguna forma de concertación política. Es necesario que todos arrimemos el hombro, trabajando más y mejor, con un espíritu constante de superación, poniendo cada uno de nosotros el esfuerzo necesario para ayudarnos y para ayudar a nuestro país en la difícil coyuntura actual.

Como muchas veces en la historia, las cosas tienen que ponerse mal para que los actores reaccionen.

La difícil situación que vivimos debe suponer el revulsivo para que el conjunto de la sociedad española tome conciencia de la necesidad de actuar y de llevar a cabo las reformas de largo plazo necesarias, algunas de ellas difíciles, para situar nuestra economía en una senda de modernidad, de crecimiento y de creación de empleo.

Las medidas tomadas por el Gobierno han tenido hasta ahora fundamentalmente carácter de corto plazo, pero el discurso político ya ha empezado a referirse a reformas de largo plazo que necesita nuestra economía.

En los primeros años de la transición, en los que por cierto un papel tan decisivo desempeñó este Club Siglo XXI, el espíritu de colaboración y el clima de entendimiento y de confianza mutua impregnaron la relación entre los partidos políticos y también entre la patronal y los sindicatos, y constituyeron uno de los mayores activos en los momentos más difíciles de nuestra historia reciente; en momentos, repito, mucho más difíciles que los actuales. Entonces hubo el necesario esfuerzo de generosidad de todos los actores. Y hoy todos estamos llamados a hacer el esfuerzo para recuperar ese espíritu, ahora más necesario que nunca, ya que se requiere el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales para poner en marcha una auténtica política de Estado y emprender las reformas necesarias para modernizar y consolidar una economía que ha dejado de ser competitiva.

Todos unidos, todos trabajando por un objetivo común, todos poniendo el interés de los ciudadanos españoles por encima de cualquier tipo de conveniencia, de partido o de clase.

Nos encontramos ante un importante desafío. Y lo superaremos. Gracias al apoyo del conjunto de toda la sociedad española, comprometida con el futuro de su país.

Todos, como en la expresión popular, "a Dios rogando y con el mazo dando".

Muchas gracias a todos por su atención.